

La mar estaba en calma y la luna crecida ...

No me digan ustedes, que no parece extraño este silencio que últimamente envuelve el SMS, tal vez sea porque todo va bien, tal vez sea porque nadie tiene que decir nada más bello que el silencio, o tal vez sea porque exista esa consigna del todo va bien, y si no va bien, lo disfrazamos como si carnaval fuera, y aquí no pasa nada que las elecciones están encima.

Pocholo que en tal signo nace no debe decir mentira ...

Pero estos chicos del movimiento “flowerpowerpoint” son hábiles maestros del disfraz, tan hábiles que el fracaso lo convierten en éxito, y como muestra el siguiente “botón”: Declaraciones del Consejero de Salud a la prensa advierten (La Verdad 25 enero 2019) de un tremendo éxito en la rebaja de las listas de espera quirúrgica (9 días menos de media), sin embargo y como dato sin importancia y colateral, resulta que se han visto incrementadas las esperas para realizar pruebas diagnósticas y de igual forma se han visto incrementadas las demoras para la primera consulta de especialistas, y sin perjuicio de todo lo anterior, en el último trimestre del año y con cargo al déficit, en “peonadas” y externalización de operaciones gastamos más de 30 millones de euros, que tarde o temprano habrá que compensar en recortes de personal.

Ay, no hay que llorar, que la vida es un carnaval ...

Es decir, si retrasamos la incorporación de pacientes a las lista de espera quirúrgica por que no se le realizan las pruebas diagnósticas que determinan si han de ingresar en esa lista de espera, y al mismo tiempo frenamos el acceso a la consulta del especialista que es el que tiene que prescribir las pruebas diagnósticas que en un futuro determinarían las nuevas incorporaciones a esa lista quirúrgica, lo que consigo es realizar un tapón que mientras me permite con 30 millones de euros que van a engrosar un déficit de más de 400 millones de euros, disfrazar la realidad de la sanidad murciana diciendo que hay menos lista y menos tiempo de espera.

Que la vida es un carnaval y las penas se van cantando ...

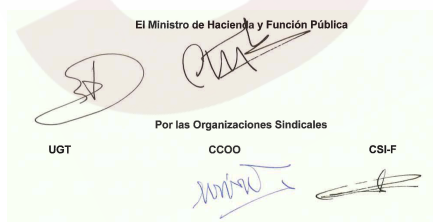
Pero no todo van a ser disfraces, y cuando alguien cumple su palabra y lo hace a cara descubierta, también es justo que lo reconozcamos; durante casi un año “El Caravaqueño” antes “La mano que mece la cuna”, ha tenido paralizada la bolsa de promoción interna, es decir, sin realizarse llamamiento alguno, y todo ello a pesar de que había causa de llamamiento, es decir, nombramientos que ofrecer. Y alguien puede preguntarse, ¿si hay causa, por qué no hay llamamiento?, pues resulta que no había llamamiento porque no les cae bien a los señoritos de Habitamia el que tenía que ser objeto de llamamiento en primer lugar.

Esta vida loca, loca, loca, con su loca realidad ...

Si aquí el SPS calificara a esos directivos responsables de lo que a todas luces es un acto cobarde contrario a la Constitución, contrario al Estado de Derecho, y contrario a los principios de igualdad, mérito y capacidad; si el SPS calificara a los responsables de tal mezquindad, o acaso adjetivara tal bajeza cicatera, saldrían los “sepulcros blanqueados” para obviando la gravedad de lo aquí denunciado, tapar sus miserias con la manta tejida por los adjetivos y calificativos hilados por el SPS.

Y por más que intento, ya no entiendo nada ...

Los sindicatos de siempre traicionan al personal estatutario del SMS y firman “Cada Administración Pública, previa negociación colectiva, podrá establecer en sus calendarios laborales bien otras jornadas ordinarias de trabajo, bien un reparto anual de la jornada en atención a las particularidades de cada función, tarea y ámbito sectorial, atendiendo en especial al tipo de jornada o a las jornadas a turnos, nocturnas o especialmente penosas, siempre y cuando en el ejercicio presupuestario anterior se hubieran cumplido los objetivos en materia de estabilidad presupuestaria, deuda pública y regla de gasto.”



A pesar de lo anterior el SPS está convencido de haber encontrado una forma jurídica para establecer la jornada de 35 horas a la semana en el

SMS que esquite la traición de la que ha sido objeto el trabajador de la sanidad murciana, y con tal fin va a solicitar a la Dirección General de la Función Pública una reunión para la implantación de la ansiada jornada de 35 horas.

Mientras eso ocurre, te pedimos que les preguntes a los firmantes, ¿por qué quieres engañarme?. Me vendes con tu firma en Madrid y aquí dices pedir las 35 horas.